MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE

D./DÑA.	NIF./NIE	EN CONCEPTO (1)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	DOMICILIO SOCIAL	
PAIS	MUNICIPIO	C. POSTAL

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS	MUNICIPIO

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA.	NIF./NIE (2)	FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	PAIS DOMICILIO	

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. .....
con N.I.F/N.I.E. ....., en calidad de (2) ....
.

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

.

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) ....., incluido en el grupo profesional de..... ., para la realización de las funciones (4).....de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y .localidad).....
.....

☐ A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad).....

SEGUNDA:: La jornada de trabajo será:(5)

☐ **A tiempo completo**: la jornada de trabajo será de ..... horas semanales, prestadas de ....., a ....., con los descansos establecidos legal o convencionalmente.

☐ **A tiempo parcial**: la jornada de trabajo ordinaria será de ....., horas ☐ al día, ☐ a la semana, ☐ al mes, ☐ al año,siendo esta jornada inferior a (6) .....
La distribución del tiempo de trabajo será de .....

TERCERA: La duración del presente contrato se extenderá desde ....., hasta ..... . Se establece un período de prueba de (7) ..... .
Cuando el convenio colectivo permita una duración mayor a la establecida legalmente, señálelo con una X: ☐

CUARTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de .....euros brutos(8).....que se distribuyen en los siguientes conceptos salariales (9).....

QUINTA: La duración de las vacaciones anuales será de (10).....

SEXTA: A la finalización del contrato de obra o servicio, eventual por circunstancias de la producción y temporal de fomento de empleo para personas con discapacidad, el/la trabajador/a tendrá derecho a recibir una indemnización de acuerdo con la D. Transitoria 13ª del Estatuto de los Trabajadores, o con la Disposición Adicional primera de la ley 43/2006.

SÉPTIMA: El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente,por el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores , aprobado por R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, (BOE de 29 de marzo), Real Decreto 2.720/1998 de 18 de diciembre (BOE. de 8 de enero) , Disposición Adicional Primera de la Ley 43/2006, y en su caso por el Convenio Colectivo de .....

OCTAVA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de ..... , en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación .

NOVENA:ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA : PROTECCIÓN DE DATOS : Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de la Ley Organica 15/1998 de 13 de dicembre (B.O.E. de 14 de diciembre)

(1) Director/a, Gerente, etc.
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
(3) Indicar profesión.
(4) Señalar el grupo profesional y la categoría o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
(5) Marque con una X lo que corresponda.
(6) indique las horas, si es inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable a la del convenio colectivo o a la máxima legal.
(7) Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE de 29 de marzo).
(8) Diarios, semanales, o mensuales.
(9) Salario base y complementos salariales.
(10) Mínimo: 30 días naturales.

Que el contrato temporal que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- ☐ OBRA O SERVICIO DETERMINADO. (pág.4)
- ☐ EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN. (pág.5)
- ☐ INTERINIDAD. (pág.6)
- ☐ PRIMER EMPLEO JOVEN. (pág.7)
- ☐ DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO. (pág.8)
- ☐ DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR EMPRESA DE INSERCIÓN. (pág.9)
- ☐ DE TRABAJADORES MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS POR DESEMPLEO. (pág.10)
- ☐ SITUACIÓN DE JUBILACIÓN PARCIAL. (pág.11)
- ☐ RELEVO. (pág.12)
- ☐ A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA. (pág.13)
- ☐ DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. (pág.14)
- ☐ DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR. (pág.15)
- ☐ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (pág.16)
- ☐ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. (pág.17)
- ☐ DE INVESTIGADORES. (pág.18)
- ☐ DE TRABAJADOES/AS PENADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. (pág.19)
- ☐ DE MENORES Y JÓVENES EN CENTROS DE MENORES. (SOMETIDOS A MEDIDADAS DE INTERNAMIENTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA 5/2000 DE 21 DE ENERO). (pág.20)
- ☐ OTRAS SITUACIONES. (pág.21)

y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO

	CÓDIGO DE CONTRATO
☐ TIEMPO COMPLETO	4 0 1
☐ TIEMPO PARCIAL	5 0 1

La realización de obra o servicio.....
.....
teniendo dicha obra autonomía y sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa no pudiendo superar los 3 años ampliable a 12 meses por convenio colectivo. (Art.15 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995)

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN

CÓDIGO DE CONTRATO

☐ **TIEMPO COMPLETO**	4 0 2
☐ **TIEMPO PARCIAL**	5 0 2

Atender a las exigencias circunstanciales del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos, consistentes en .....
.....,
aún tratandose de la actividad normal de la empresa. En caso de que se concierte por un plazo inferior a la duración máxima legal o convencionalmente establecida podrá prorrogarse mediante acuerdo de las partes por una única vez, sin que la duración total del contrato pueda exceder dicha duración máxima (Art.15 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995)

☐ CLÁUSULAS ESPECIFICAS DE INTERINIDAD

	CÓDIGO DE CONTRATO
☐ TIEMPO COMPLETO	4 1 0
☐ TIEMPO PARCIAL	5 1 0

Sustituir al/a la trabajador/a .....NIF/NIE..... , siendo la causa:

☐ Sustituir a trabajadores/as con derecho a reserva del puesto de trabajo.

☐ Sustituir a trabajadoras/es por maternidad, sin bonificación de cuotas.

☐ Sustituir a trabajadores/as excedentes por cuidados de familiares, siendo el/la trabajador/a que sustituye al excedente, perceptor, durante más de un año, de prestaciones por desempleo de nivel contributivo o asistencial (Disposición Adicional 14ª del Real Decreto Legislativo 1/95).

☐ Para cubrir temporalmente un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción, para su cobertura definitiva .

☐ Sustituir a trabajadores/as en formación por trabajadores/as beneficiarios/as de prestaciones por desempleo

☐ Sustituir a trabajadores/as con discapacidad que tengan suspendido su contrato por incapacidad temporal, contratando a personas con discapacidad. Bonificación del 100% de las cuotas empresariales. (D.A.9ª Ley 45/2002) .

☐ Sustituir a trabajadoras/es víctimas de violencia de género: (Señálese lo que proceda) (Ley Orgánica 1/2004)

- ☐ Que hayan suspendido su contrato de trabajo. (Bonificación del 100% de las cuotas empresarial es a la Seguridad Social por contingencias comunes)
- ☐ Que hayan ejercitado su derecho a la movilidad geográfica o al cambio del centro de trabajo. (Bonificación del 100% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes,durante 6 meses) .

Sustituir a trabajadores/as que tengan suspendido el contrato de trabajo durante los períodos por :

- ☐ Maternidad
- ☐ Paternidad
- ☐ Adopción
- ☐ Acogimiento preadoptivo o permanente
- ☐ Riesgo durante el embarazo
- ☐ Riesgo durante la lactancia natural

(Bonificación del 100% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social. R.D. Ley 11/1998)

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PRIMER EMPLEO JOVEN

	CÓDIGO DE CONTRATO
☐ TIEMPO COMPLETO	4 0 2
☐ TIEMPO PARCIAL	5 0 2

Contrato eventual de primer empleo joven, adquisición de una primera experiencia profesional con jóvenes desempleados menores de 30 años o menores de 35 con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33% y una duración mínima de tres meses y una jornada superior al 75% y reúnan los requisitos establecidos en el articulo 12 de la Ley 11/2013, de 26 de julio.

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA O VÍCTIMA DEL TERRORISMO

CÓDIGO DE CONTRATO

TEMPORALES

☐ **Tiempo completo**	4 5 0
☐ **Tiempo parcial**	5 5 0

- ☐ **Obra o servicio Determinado**
- ☐ **Eventual por circunstancias de la producción**
- ☐ **Interinidad**
- ☐ **Otras situaciones**

☐ A) Que el/la trabajador/a está desempleado/a y se encuentra incluido en alguna de las situaciones contempladas en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre), (artículo 2 apartado 5) y disposición adicional segunda, modificada por la disposición final 3ª de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, y que acredita mediante certificación emitida por los Servicios Sociales competentes de .....(1) que pertenece al colectivo de : a ☐ b ☐ c ☐ d ☐ e ☐ f ☐ g ☐ h ☐ (2), recogidos en el art. 2.1 de la Ley 44/2007 (B.O.E. de 14 de diciembre).

☐ B) Que el /la trabajador/a tiene acreditada por.....(1). la condición contemplada en el artículo 2.4 de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre(BOE de 30 de diciembre). Marque con una X lo que corresponda.

- ☐ Personas incluídas en el ámbito de aplicación de la L.O.1/2004. (BOE de 29 de diciembre de 2004)
- ☐ Personas incluídas en el ámbito de aplicación de la Ley 27/2003. (BOE de 1 de agosto de 2003)

☐ C) Que el/la trabajador/a tiene acreditada la condición contemplada en el artículo 2.4 bis de la ley 43/2006,de 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre),modificada por la Ley 3/2012 de 6 de julio (BOE de 7 de julio).

(1) Indicar el Organismo oficial que emite la certificación

(2) Indicar el colectivo al que pertenece.

Desempleados/as en situación de exclusión social, pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos:

a) Perceptores/as de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma, miembros de la unidad de convivencia beneficiarios de ella.

b) Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las siguientes causas:

- Falta de período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora.
- Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.

c) Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Pro tección de Menores.

d) Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.

e) Internos/as de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un em pleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial regulada en el artículo 1 del RD 782/2001, de 6 de julio, así como liberados/as condicionales y ex reclusos/as.

f) Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación les permitaacceder a un acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial a que se refiere el artículo 53.4 del reglamento de la citada Ley, aprobado por R.D. 1774/2004, de 30 de julio, así como los/as que se encuentren en situación de libertad vigilada y los ex internos/as.

g) Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizado por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

h) Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados/as por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCION

☐ **TIEMPO COMPLETO**

CÓDIGO DE CONTRATO

☐ **Temporal de duración determinada** 4 5 0

- ☐ **Obra o servicio Determinado**
- ☐ **Eventual por circunstancias de la producción.**
- ☐ **Interinidad**

☐ **Temporal de fomento de empleo** 4 5 2

☐ **TIEMPO PARCIAL**

CÓDIGO DE CONTRATO

☐ **Temporal de duración determinada** 5 5 0

- ☐ **Obra o servicio Determinado**
- ☐ **Eventual por circunstancias de la producción.**
- ☐ **Interinidad**

☐ **Temporal de fomento de empleo** 5 5 2

Que el/la trabajador/a está desempleado/a y se encuentra incluido en alguna de las situaciones contempladas en el art. 2 de la Ley 44/2007 de 13 de diciembre (BOE 14 de diciembre), y que acredita mediante certificación emitida por los Servicios Sociales competentes de .....(1). que perteneciendo al colectivo de : a☐ b☐ c☐ d☐ e☐ f☐ g☐ h☐ , (2) recogido en el citado apartado.

(1) Indicar el Organismo oficial que emite la certificación

(2) Indicar el colectivo al que pertenece.

Desempleados/as en situación de exclusión social, pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos:

A) Perceptores/as de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma, miembros de la unidad de convivencia beneficiarios de ella.

B) Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las siguientes causas:

- Falta de período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora.
- Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.

C) Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Pro tección de Menores.

D) Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.

E) Internos/as de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un em pleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial regulada en el artículo 1 del RD 782/2001, de 6 de julio, así como liberados/as condicionales y ex reclusos/as.

F) Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación les permitaacceder a un acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial a que se refiere el artículo 53.4 del reglamento de la citada Ley, aprobado por R.D. 1774/2004, de 30 de julio, así como los/as que se encuentren en situación de libertad vigilada y los ex internos/as.

G) Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizado por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

H) Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados/as por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE TRABAJADORES MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO

CÓDIGO DE CONTRATO

TEMPORALES

☐	Obra o Servicio determinado	4 0 1
☐	Eventual por circuns. producción	4 0 2
☐	Interinidad	4 1 0
☐	Otros contratos	9 9 0

El/la trabajador/a

Que es mayor de 52 años, se encuentra inscrito en el Servicio Público de Empleo y es beneficiario/a de cualquiera de los subsidios por desempleo:

☐ Recogidos en el art. 215 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

☐ Trabajadores/as eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, regulado por la Ley 43/2006 de 29 de diciembre.

La Entidad Gestora de las prestaciones abonará mensualmente al/a la trabajador/a el 50% de la cuantía del subsidio durante la vigencia del contrato, con el límite máximo del doble del período pendiente de percibirlo. El/la empresario/a, durante este tiempo, tendrá cumplida la obligación del pago del salario que corresponda al/a la trabajador/a, completando la cuantía del subsidio recibido por el/la trabajador/a hasta el importe de dicho salario, siendo responsable de las cotizaciones a la Seguridad Social por todas las contingencias y por el total del salario indicado, incluyendo el importe del subsidio.

En el supuesto de trabajadores/as incluidos/as en el REASS, la entidad gestora abonará al/a la trabajador/a el 50% del importe de la cuota fija del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social durante la vigencia del contrato y el/la empresario/a será responsable de la cotización por jornadas reales al REASS por las contingencias que correspondan.

:

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS PARA SITUACIÓN DE JUBILACIÓN PARCIAL

CÓDIGO

Situación de jubilación parcial 5 4 0

Reducir la jornada de trabajo y el salario en un (1)..... cuando el/la trabajador/a reúna las condiciones generales exigidas para tener derecho a la pensión contributiva de jubilación de la Seguridad Social,de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre de medidas en materia de Seguridad Social.

(1) Reducción de la jornada y salario de entre un mínimo del 25% y un máximo del 50%. La reducción de la jornada y salario podrán alcanzar el 75%, cuando el contrato de relevo se concierte de manera indefinida y a jornada completa.

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE RELEVO

CÓDIGO DE CONTRATO

☐ **TIEMPO COMPLETO**	4	4	1
☐ **TIEMPO PARCIAL**	5	4	1

☐ **El/la trabajador/a** :

☐ Que está en desempleo e inscrito/a como demandante en el Servicio Público de Empleo de .....
.....

☐ Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de.....con el número.....
con fecha.....

☐ **El/la representante de la Empresa :**

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña.....
nacido el .....que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de .....incluido en el grupo/laboral/nivel/categoría profesional .....de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un.....(1) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha.....y hasta .....el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de .....con el número.....
y con fecha.....

(1) Un mínimo del 25% y un máximo del 50%. La reducción de la jornada y salario podrá alcanzar el 75% cuando el contrato de relevo se concierte de manera indefinida y a jornada completa.

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA

TIEMPO PARCIAL

	CÓDIGO DE CONTRATO
☐ OBRA O SERVICIO DETERMINADO	5 0 1
☐ EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	5 0 2

Que el/la trabajador/a es desempleado/a es menor de 30 años o menor de 35 años con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33% y cumple alguno de los siguientes requisitos :

☐ No tener experiencia laboral o que esta sea inferior a tres meses.
☐ Proceder de otro sector de actividad en los términos que se determine reglamentariamente.
☐ Ser desempleado inscrito ininterrumpidamente en la oficina de empleo al menos doce meses durante los dieciocho anteriores a la contratación.
☐ Carecer de título oficial de enseñanza obligatoria, de título de formación profesional o certificado de profesionalidad.

El/la empleador/a deberá no haber optado en los 6 meses anteriores a la celebración del contrato decisiones extintivas improcedentes.

La formación se :
☐ Compatibilizará el empleo con la formación.
☐ Ha cursado la formación en los 6 meses previos a la celebración del contrato.

La formación será :
☐ - Formación acreditable oficialmente o promovida por los Servicios Públicos de Empleo.

☐ - Formación en idiomas o tecnologías de la información y la comunicación de una duración mínima de 90 horas en cómputo anual consistente en:

.
Si se reunen los requisitos establecidos en el Art. 9 de la ley 11/2013, el empleador se acoge a la reducción de la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes durante un máxima de 12 meses.

☐ 100 por cien si el contrato se realiza por empresas cuya plantilla sea inferior a 250 trabajadores
☐ 75 por cien en el supuesto de que la empresa tenga una plantilla igual o superior

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO.

	CODIGO DE CONTRATO
☐ **TIEMPO COMPLETO**	
☐ **Obra o servicio Determinado**	4 0 1
☐ **Eventual por circunstancias de la producción**	4 0 2
☐ **Interinidad**	4 1 0
☐ **Exclusión Social**	4 5 0
☐ **Obra o servicio Determinado**	
☐ **Eventual por circunstancias**	
☐ **Interinidad**	
☐ **Otras situaciones**	9 9 0

	CODIGO DE CONTRATO
☐ **TIEMPO PARCIAL**	
☐ **Obra o servicio Determinado**	5 0 1
☐ **Eventual por circunstancias de la producción**	5 0 2
☐ **Interinidad**	5 1 0
☐ **Exclusión Social**	5 5 0
☐ **Otras situaciones**	9 9 0

Que el contrato se realiza para interés social ☐ para fomento de empleo agrario ☐.
Que el empleador es : Corporación Local ☐ Órganos de la Aministración General del Estado ☐ Comunidad Autónoma ☐ Entidad sin ánimo de lucro ☐ Universidad ☐

Datos de la Ofera de trabajo del Programa de Empleo.....
.....

Sustituir al/a la trabajador/a .....NIF/NIE..... , siendo la causa:

☐ Sustituir a trabajadores/as con derecho a reserva del puesto de trabajo.

☐ Sustituir a trabajadoras/es por maternidad, sin bonificación de cuotas.

☐ Sustituir a trabajadores/as excedentes por cuidados de familiares, siendo el/la trabajador/a que sustituye al excedente, perceptor, durante más de un año, de prestaciones por desempleo de nivel contributivo o asistencial (Disposición Adicional 14ª del Real Decreto Legislativo 1/95).

☐ Para cubrir temporalmente un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción, para su cobertura definitiva.

☐ Sustituir a trabajadores/as en formación por trabajadores/as beneficiarios/as de prestaciones por desempleo

☐ Sustituir a trabajadores/as con discapacidad que tengan suspendido su contrato por incapacidad temporal, contratando a personas con discapacidad. Bonificación del 100% de las cuotas empresariales. (D.A.9ª de la Ley 45/2002)

☐ Sustituir a trabajadoras/es víctimas de violencia de género: (Señálese lo que proceda) (Ley Orgánica 1/2004)

☐ Que hayan suspendido su contrato de trabajo. (Bonificación del 100% de las cuotas empresarial es a la Seguridad Social por contingencias comunes)

☐ Que hayan ejercitado su derecho a la movilidad geográfica o al cambio del centro de trabajo. (Bonificación del 100% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes, durante 6 meses.)

Sustituir a trabajadores/as que tengan suspendido el contrato de trabajo durante los períodos por :

☐ Maternidad
☐ Paternidad
☐ Adopción
☐ Acogimiento preadoptivo o permanente
☐ Riesgo durante el embaraz
☐ Riesgo durante la lactancia natural

(Bonificación del 100% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social. R.D. Ley 11/1998)

El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente,por los artículos 12 y 15 del Estatuto de los Trabajadores, modificado por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, (BOE de 18 de septiembre), por el art. primero de la Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio), y Real Decreto 2720/1998 de 18 de diciembre (BOE de 8 de enero), y en su caso, por lo establecido en la Disposición adicional novena y transitoria sexta de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre (BOE de 13 de diciembre) y por la Ley 43/2006, de 29 de diciembre (BOE 30 de diciembre). Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de ....

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR

☐ TIEMPO COMPLETO

	CÓDIGO DE CONTRATO
☐ INTERINIDAD	4 1 0
☐ OBRA O SERVICIO DETERMINADO	4 0 1

☐ TIEMPO PARCIAL

	CÓDIGO DE CONTRATO
☐ INTERINIDAD	5 1 0
☐ OBRA O SERVICIO DETERMINADO	5 0 1

Si ☐ No ☐ ,se acuerda la prestación de horas de presencia a disposición del empleador. Las horas de presencia serán.....horas semanales, distribuidas de la siguiente manera.....
El tiempo de presencia seá objeto de retribución o compensación de forma siguiente:(1)

☐ Compensación con periodos equivalentes de descanso retribuido

☐ Retribución con un salario de una cuantia no inferior al correspondiente a las horas ordinarias
☐ De cualquiera de las anteriores maneras.

Si ☐ No ☐ , se acuerda que el/la trabajador/a pernocte en el servicio del empleador. El régimen de las pernoctar será de.....noche a la semana. Durante el descanso semanal y el período de vacaciones el/la trabajador/a no está obligado a residir en el domicilio del empleador.

S ☐ No ☐ , se acuerdan prestaciones salariales en especie.

Si la obligación de cotizar se ha iniciado a partir del 1 de enero de 2012, se aplicará una reducción del 20% a las cotizaciones devengadas. Esta reducción se ampliará con una bonificación hasta llegar al 45% en el caso de familias numerosas, si se cumplen los requisitos de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre.

En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente al Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio de hogar familiar y supletoriamente en lo que resulte compatible, el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R.D.Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE de 29 de marzo) excepto su artículo 33 que no se aplicará.

El contenido del presente contrato se presentará en la Tesorería General de la Seguridad Social en el trámite de alta de el/la empleado/a de hogar de la Seguridad Social a efectos de comunicación del contenido del contrato al Servicio Público de Empleo.

---

(1) Señálese lo que procede,

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE PERSONAS CON CON DISCAPACIDAD

☐ **TIEMPO COMPLETO** **CÓDIGO DE CONTRATO**

☐ **CON BONIFICACIÓN** 4 3 0

☐ **SIN BONIFICACIÓN** 4 3 0

☐ **TIEMPO PARCIAL** **CÓDIGO DE CONTRATO**

☐ **CON BONIFICACIÓN** 5 3 0

☐ **SIN BONIFICACIÓN** 5 3 0

El Trabajador/a :
Que es persona discapacitada y tiene reconocida la condición de tal, como se acredita con la certificación expedida por .....(.....(1), de acuerdo con la Ley 43/ 2006, de 29 de diciembre, art 2.2 si el contrato se celebra a tiempo completo, la empresa tendrá derecho a las siguientes bonificaciones en la cuota empresarial a la Seguridad Social durante la vigencia del contrato, en el supuesto de que el contrato sea a tiempo parcial, la bonificación prevista en cada caso se aplicará conforme al art 2.7 de la citada Ley.

TRABAJADORES/AS DISCAPACITADOS/AS SIN DISCAPACIDAD SEVERA

HOMBRES

☐ a) Menores de 45 años 3.500 euros/año

☐ b) Mayores de 45 años 4.100 euros/año

MUJERES

☐ a) Menores de 45 años 4.100 euros/año

☐ b) Mayores de 45 años 4.700 euros/año

TRABAJADORES/AS DISCAPACITADOS/AS CON DISCAPACIDAD SEVERA

HOMBRES

☐ a) Menores de 45 años 4.100 euros/año

☐ b) Mayores de 45 años 4.700 euros/año

MUJERES

☐ a) Menores de 45 años 4.700 euros/año

☐ b) Mayores de 45 años 5.300 euros/año

(1) Indicar el Organismo oficial que emite la certificación

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

TEMPORALES

	☐ TIEMPO COMPLETO	☐ TIEMPO PARCIAL
Obra o servicio Determinado	☐ 401	☐ 501
Eventual	☐ 402	☐ 502
Interinidad	☐ 410	☐ 510
Temporal persona con discapacidad	☐ 430	☐ 530
Situación jubilación parcial		☐ 540
Relevo	☐ 441	☐ 541
Otras situaciones	☐ 990	☐ 990

Se establece un período de adaptación al trabajo que a su vez tendrá el carácter de período de prueba de (1) ..... en las condiciones siguientes(2) .....

Para lograr la adecuación del puesto de trabajo a las características del/de la trabajador/a, la empresa se compromete a realizar las siguientes adaptaciones al puesto de trabajo..... y/o en caso de que el contrato sea a distancia se realizarán los servicios de ajuste de personal y social siguientes .....
..... .

Los centros especiales de empleo que contraten temporalmente a personas con discapacidad, tendrán derecho durante toda la vigencia del contrato, a las bonificaciones del 100 por 100 de la cuota empresarial a la Seguridad Social, incluidas las de accidente de trabajo y enfermedad profesional y las cuotas de recaudación conjunta.

Las partes se comprometen a observar lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial, en el Real Decreto 1368/85, de 17 de julio modificado por el R.D. 427/1999, de 12 de marzo; en la Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre), y en su caso en el Convenio Colectivo. de .....

(1) No podrá exceder de 6 meses.

(2) Las condiciones del período de adaptación al trabajo serán las determinadas, en su caso por el equipo Multiprofesional.

☐ CLAÚSULAS ESPECÍFICAS DE INVESTIGADORES

☐ TIEMPO COMPLETO

CÓDIGO DE CONTRATO

☐ 4 0 1

☐ PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

☐ PREDOCTORAL

☐ 4 2 0

☐ PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (R.D. 63/2006) (1)

☐ DE ACCESO AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (1)

☐ TIEMPO PARCIAL

CÓDIGO DE CONTRATO

☐ 5 0 1

☐ PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

☐ 5 2 0

☐ DE ACCESO AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (1)

☐ PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (R.D. 63/2006) (1)

Que el/la empleador/a es (2) :

☐ Organísmo Público de investigación de la Administración General del Estado.

☐ Organísmo Público de investigación de otra Administración Pública.

☐ Universidad Pública, perceptora de fondos cuyo destino incluya la contratación de personal investigador o para el desarrollo de los programas propios I+D+I.

☐ Universidades privadas y Universidades de la Iglesia Católica, cuando perciban fondos cuyo destino incluya la la contratación de personal investigador.

☐ Entidades privadas sin animo de lucro que realicen actividades I+D técnológico en los terminos de la D.A. 1ª de la Ley 14/2011.

☐ Consorcios públicos y fundaciones del sector público en los términos de la D.A. 1ª de la Ley 14/2011.

☐ Otros organismos de investigación de la A.G. cuando realicen actividad investigadora y sean beneficiarios de ayudas y subvencion es que incluyan personal investigador.

☐ Organismo de la A.G. del Estado de los contemplados en la D.A. 14ª de la Ley 14/2011 de 1 de junio.

· Que el/la trabajador/a que accede al sistema español de Ciencia,Tecnología e Innovación:

Está en posesión del tÍtulo de Doctor o equivalente (3) .....,
que le capacitan para la práctica profesional objeto de este contrato (4).

Que el/la trabajador/a no ha estado contratado bajo esta modalidad en este u otro organismo por tiempo superior a cinco años.

· Que el/la trabajador/a para la realización de un proyecto especifico de investigación científica y técnica es :

☐ Personal investigador

☐ Personal científico o técnico

Que el/la trabajador/a para ser personal investigador predoctoral en formación esta en posesión de :
Titulo de Licenciado, Arquitecto, Graduado Universitario de al menos 300 créditos o máster universitario o equivalente y hayan sido admitidos a un progrma de doctorado(5).

(1) Se aplicará lo establecido en el art. 11.1 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995.(Contrato en prácticas)
(2) Marcar con una X lo que corresponda.
(3) Indicar la disciplina que corresponda.
(4) El/la trabajador/a deberá entregar al empresario fotocopia compulsada del título, certificación de su solicitud o certificación acreditativa de la terminación de los estudios.
(5) Deberá acompañar el escrito de admisión al programa de doctorado expedido por la unidad responsable de dicho programa o por la escuela de doctorado.

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE TRABAJADORES/AS PENADOS/AS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CÓDIGO DE CONTRATO

OBRA O SERVICIO DETERMINADO

☐ **TIEMPO COMPLETO** | 4 | 5 | 0 |

☐ **TIEMPO PARCIAL** | 5 | 5 | 0 |

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como .....,incluido/a en el grupo profesional, categoría o nivel profesional de ..... , de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa, en el centro penitenciario ubicado en (calle, nº y localidad)..... .....

SEGUNDA: A esta contratación le será de aplicación una reducción del 65% por los conceptos de recaudación conjunta de desempleo, Formación Profesional y Fondo de Garantía Salarial.

TERCERA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente, a lo dispuesto en el R.D. 782/2001, de 6 de julio, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los/as penados/as que realicen actividades laborales en talleres penitenciarios (BOE de 7 de julio), y sus normas de desarrollo, así como la Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio).

☐ CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE MENORES Y JÓVENES, EN CENTROS DE MENORES SOMETIDOS A MEDIDAS DE INTERNAMIENTO

CÓDIGO DE CONTRATO

OBRA O SERVICIO DETERMINADO

☐ **TIEMPO COMPLETO** | 4 | 5 | 0 |

☐ **TIEMPO PARCIAL** | 5 | 5 | 0 |

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como ....., incluído en el grupo profesional, categoría o nivel profesional de ..... , de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa, en el centro de menores ubicado en (calle, nº y localidad) ....

SEGUNDA: A esta contratación le será de aplicación una reducción del 65% por los conceptos de recaudación conjunta de desempleo, Formación Profesional y Fondo de Garantía Salarial.

TERCERA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente, a lo dispuesto en la L.O. 5/2000, de 12 de enero, en el R.D. 1774/2004 de 30 de julio, en el R.D. 782/2001, de 6 de julio.

☐ OTRAS SITUACIONES

CÓDIGO DE CONTRATO

9	9	0

☐ CONTRATO EN GRUPO

☐ ALTA DIRECCIÓN

☐ OTROS

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En ..... a ..... de ..... de 20 .....

El/la trabajador/a	El/la representante de la Empresa	El/la representante legal del/de la menor, si procede

* **IMPORTANTE**

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)